



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : FRANCY ANDREA LOZANO JIMÉNEZ
DEMANDADO : FRANCISCO JAVIER TELLEZ RODRÍGUEZ
RADICACIÓN : 2012-00248

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de mayo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de junio de dos mil dieciocho (2018)

En atención al oficio proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Cáqueza, **OFÍCIESE**, indicándole que se insiste en que la comisión no es para surtir la notificación por aviso a la señora ROSA LORENA MORALES GONZÁLEZ, sino que para que sirva hacer entrega de la notificación por aviso como quiera que por medio de su Despacho se realizó entrega de la citación para notificación personal, por tal motivo, devuélvase nuevamente el comisorio al Juzgado Promiscuo de Familia, a fin de que se sirva darle trámite al mismo.

Agréguense los anexos necesarios para el cumplimiento de la comisión.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>47</u> del</p> <p><u>05 JUN 2018</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--